



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, UANA, CONSANAT

CONVOCATORIA

LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA, CONVOCA A TODOS LOS CLUBES QUE PRACTICAN LA NATACIÓN EN EL ECUADOR A PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE AGUAS ABIERTAS JUVENIL “PABLO COELLO GUTIÉRREZ”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, EN LAS PRUEBAS DE 5 - 7.5 - 10 KMS., LAS MISMAS QUE SERVIRÁN COMO SELECTIVO PARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

REGLAMENTO

1.- ORGANIZADOR, LUGAR Y FECHAS DE COMPETENCIAS: La Federación Ecuatoriana de Natación, FENA, será responsable de organizar el presente campeonato, el día jueves 9 de marzo del 2017, en la ciudad de Salinas, frente a la Capitanía del Puerto.

Jueves 9 de marzo:

08h00 Reunión técnica

09h00 Prueba de 5 - 7.5 - 10 Kms

2.- INSCRIPCIONES: Podrán participar en este Campeonato todos los clubes del Ecuador, cuyos deportistas tengan su licencia FENA vigente año 2017, las cuales deberán ser presentadas al momento de su participación. Cada club podrá inscribir un número ilimitado de nadadores.

3.- PRUEBAS:



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, UANA, CONSANAT

5 KMS	DAMAS – VARONES	14 – 15 AÑOS
7.5 KMS	DAMAS – VARONES	16 – 17 AÑOS
10 KMS	DAMAS – VARONES	18 – 19 AÑOS

Las inscripciones se receptorán hasta el viernes 3 de marzo a las 12h00, en la oficina de la FENA (Av. De las Américas, Explanada del Estadio Modelo, Edificio de las Federaciones Ecuatorianas por Deporte, Of. 24) ó por e-mail: fenaecuador@hotmail.com

4.- CATEGORIAS: Las categorías son las siguientes:

5 KMS.- Podrán participar deportistas de 14 – 15 años de edad cumplidos el 31 de diciembre del año de competencia.

7.5 KMS.- Podrán participar deportistas de 16 – 17 años de edad cumplidos el 31 de diciembre del año de competencia.

10 KMS.- Podrán participar deportistas de 18 – 19 años de edad cumplidos el 31 de diciembre del año de competencia.

5.- TITULO Y PREMIOS: Se otorgarán de la siguiente manera:

PARA DEPORTISTAS: Se otorgarán Medallas doradas, plateadas y bronceadas a las tres (3) primeras Damas y a los tres (3) primeros Varones que se ubiquen en ese orden al final de cada prueba.

PARA EQUIPOS: Se disputarán los títulos de Campeón, Vicecampeón y tercer lugar del campeonato, los que saldrán de la sumatoria total de puntos otorgados por nadadores en las diferentes pruebas (5 – 7.5 y 10 Km) y categorías, tanto en damas como en varones, haciéndose los equipos ganadores acreedores a trofeos



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, UANA, CONSANAT

de acuerdo a su posición. Puntuarán los dos primeros deportistas de cada Club, debiendo haber mínimo tres deportistas de Clubes diferentes. Se otorgarán los siguientes puntos: 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1 para el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo clasificado.

La ceremonia de premiación se efectuará al final de la Competencia en el lugar antes indicado.

6.- AUTORIDADES DEL CAMPEONATO: La FENA con su Comité de Oficiales de Competencias determinarán quienes serán los jueces que actuarán en el control del evento. Solamente aquellos con Licencias FENA, vigentes podrán actuar.

Un bote de control llevará un Juez de Carrera, un médico y el número personas que se necesite para maniobrar la embarcación. Los demás botes escoltas de la organización serán responsables del control del evento y la asistencia a deportistas en caso necesario.

7.- PROHIBICIÓN: No se podrá dar ninguna clase de ayuda a los participantes, ni estos podrán valerse de implementos para aumentar su rendimiento. Se permite únicamente el uso de gorros, lentes y el traje de baño reglamentario.

8.- OBSERVACIONES: Para tener opción al puntaje por equipo es necesario que arriben a la meta en el tiempo reglamentario un mínimo de tres participantes de diferentes equipos.

En lo no establecido en la presente convocatoria se regirá por el reglamento FINA.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, UANA, CONSANAT

La FENA bajo ningún concepto aceptará que los deportistas que no tengan la edad mínima naden en este evento, así como también es obligatorio que los participantes en 10 Km, se hidraten dos veces como mínimo en la carrera.

Nota: Esta competencia servirá como Selectivo para escoger a los deportistas que nos representarán en el Campeonato Sudamericano Juvenil, a realizarse en Cali – Colombia en el mes de abril del presente año.

Para mayor información llamar a las oficinas de la FENA 04-2295804